## REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-213/09

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

La nota presentada por el Dr. Ignacio Ponzoni con el objeto de proceder a la donación de bienes de uso adquiridos con el proyecto PGI: “Técnicas de Aprendizaje Automático y Computación Evolutiva aplicadas al Diseño de Modelos Predictivos en Bioinformática” del cual es director; y

**CONSIDERANDO :**

Que las disposiciones vigentes sobre el particular, confieren a los Conse-jos Departamentales la facultad de aceptar los elementos que se reciban en carácter de donación;

**POR ELLO,**

**El Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2009**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Aceptar la donación del bien que se detalla, adquirido a través del proyecto PGI: “Técnicas de Aprendizaje Automático y Computación Evolutiva aplicadas al Diseño de Modelos Predictivos en Bioinformática”, del cual es director el Dr. Ignacio Ponzoni:

* Sillón P 301. Costo: $ 680,01;

**Art. 2°)**.- Incorporaral patrimonio de la Universidad Nacional del Sur el bien mencionado en el Art. 1°) a partir del día de la fecha de la presente resolución.-

**Art. 3°)**.- Resolver que el material bibliográfico al cual se hace referencia en el Art. 1°), hasta tanto no finalice el respectivo proyecto, estará bajo la entera responsabilidad del director del mismo.-

**Art. 4°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y Finanzas a los fines que corresponda; vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; cumplido, archívese.----------------------------------------------------------------